

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la venta de varios tractores.

Se convoca para la venta en subasta pública de dos tractores Hanomag, de 55 HP; un tractor Lanz, de 45 HP.; dos tractores Allis Chalmers, de 23 HP.; un tractor Massey Harris y cinco arados de distintas características, procedentes del Parque de Maquinaria de esta Entidad.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en los locales de la Cámara Oficial Sindical Agraria (Coso, 35) en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 21 de junio de 1961.—El Secretario general, Manuel Marin.—V.º B.º: El Presidente, Juan Esponera.—2.586.

RESOLUCION de la Delegación Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia mediante subasta pública la enajenación de un inmueble de su propiedad, sito en el pueblo de Villaiba (Madrid).

La Delegación Nacional de Auxilio Social enajena, mediante subasta pública, un inmueble de su propiedad sito en el pueblo de Villaiba (Madrid), antigua Panificadora de Villaiba, de 7.777 metros cuadrados de superficie, por un tipo de licitación de 3.190.620 pesetas por la totalidad de la finca y de 448.296, 765.330, 311.704, 828.940 y 836.350 pesetas, respectivamente, para cada una de las cinco parcelas en que se ha dividido la misma.

La subasta tendrá lugar en la Delegación Nacional de Auxilio Social (General Sanjurjo, número 39, Madrid), a las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones podrán presentarse hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta en la Delegación Nacional de Auxilio Social.

El pliego de condiciones, modelo de proposición y cuantos datos se precisen podrán ser examinados en la Delegación Nacional de Auxilio Social, durante las horas de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, junio de 1961.—El Secretario general, Aurelio Sánchez Zamorano.—2.568.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Excm. Diputación Provincial de Valladolid, en sesión del día 29 de mayo de 1961, ha acordado contratar mediante subasta pública la obra de reparación con riego asfáltico de las vías provinciales siguientes: camino del Punar, por Arcas Reales; de Santovenia a Valladolid; de Valladolid a La Overuela; de Portillo a Cogeces; y de Vitoria al santuario del Henar, constituyendo todo ello una sola obra inseparable, con un tipo de subasta de 739.728,58 pesetas.

El plazo de ejecución es de cuatro meses a partir del día siguiente al contrato.

Los pliegos de condiciones, Memoria y proyecto se hallan de manifiesto en la oficina de Secretaría de la Diputación Provincial de Valladolid durante el plazo de veinte días hábiles a contar de este anuncio, desde las nueve treinta a las trece treinta horas, siendo el mismo plazo y horas y lugar los vigentes para presentación de proposiciones.

La fianza provisional asciende a 14.794,57 pesetas, y la definitiva será del 4 por 100 del tipo de adjudicación.

La apertura se verificará en el salón de sesiones de la Diputación de Valladolid, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Existe crédito suficiente para la obra que se anuncia, y han sido obtenidas las autorizaciones necesarias.

El modelo de proposición y demás detalles constan en el «Bo-

letín Oficial de la Provincia de Valladolid» del día 15 de junio de 1961.

Valladolid, 20 de junio de 1961.—El Presidente, Emiliano Berzosa Recio.—El Secretario, Dionisio J. Negueruela y Caballero.—2.583.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para la construcción de un grupo escolar con dos escuelas unitarias, de uno y otro sexo, en la «Cañada del Fenollar».

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construir un grupo escolar, con dos escuelas unitarias, de uno y otro sexo, en la «Cañada del Fenollar».

Tipo: 333.138,75 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.

Duración del contrato, plazo de ejecución y pago: Desde que se comunique la adjudicación definitiva, previa aprobación por el Ministerio de Educación Nacional, hasta que se devuelva la fianza definitiva, una vez aprobada la liquidación final de las obras por el citado Ministerio; comenzarán dentro de los ocho días siguientes al de su adjudicación, y terminarán en plazo improrrogable de ocho meses; se pagarán por certificaciones, el 50 por 100 con cargo a la subvención del Ministerio y el resto con cargo al presupuesto extraordinario aprobado para este fin, contra certificaciones libradas por el señor Arquitecto municipal, aprobadas por S. E. y por el Ministerio aludido.

Oficina donde están el proyecto y pliegos: Negociado de Subastas de este Excmo. Ayuntamiento.

Garantías provisional y definitiva: La garantía provisional asciende a 6.662,77 pesetas, y la definitiva, equivalente al 4 por 100 del remate.

Se consultarán en metálico, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados por la Corporación, en Arcas Municipales y en la Caja General de Depósitos o sucursales, pero la definitiva se situará dentro de la provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte días hábiles desde el posterior al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Existe crédito suficiente para el pago, y se han obtenido las autorizaciones necesarias.

Modelo de proposición

Don, que vive en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con la primera copia del poder que, bastantado en forma, acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones relativos a las obras de construcción de un grupo escolar en La Cañada del Fenollar, comprometiéndose a efectuarlas, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, que representa el por ciento de baja sobre los precios tipo.

Acompaña carta de pago de la garantía provisional exigida y carnet de empresa de responsabilidad; declara no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y seguridad social. (Fecha y firma.)

Alicante, 20 de junio de 1961.—El Secretario, S. Peña.—El Alcalde, A. Soler.—2.575.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para la construcción de un edificio con dos viviendas para Maestros en la partida «Cañada del Fenollar».

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construir un edificio con dos viviendas para Maestros en la partida «Cañada del Fenollar».